

BASES DE LA ACCIÓN PROMOCIONAL "SIÉNTETE UN PERSONAJE DE GRAN HOTEL" DESARROLLADA A TRAVÉS DEL SERVICIO MUCHOS PLANES DE ZONA 3

Antena 3 de Televisión S.A. (en adelante A3TV) con domicilio social en San Sebastián de los Reyes, Avda. Isla Graciosa nº 13 (28703 Madrid), organiza una acción promocional dirigida a los usuarios de su servicio MUCHOS PLANES de ZONA 3, la cual se registrará por lo dispuesto en las presentes bases.

1. Ámbito territorial.

El ámbito territorial de la presente acción promocional se extiende al territorio de España.

2. Vigencia de la promoción.

Esta promoción estará vigente desde el 17 al 28 de abril de 2013.

3. Legitimación para participar.

Podrá participar cualquier persona física mayor de 18 años que resida en el territorio español y que posea DNI o pasaporte vigente en caso de ser españoles, o NIE y permiso de residencia vigentes en caso de ser extranjeros, al momento de la adjudicación del premio.

No podrán participar aquellas personas que hayan intervenido en su realización, tampoco los empleados de A3TV o de sus empresas filiales, ni los familiares directos de éstos.

A3TV se reserva el derecho de excluir de la presente promoción a aquellos usuarios que incumplan estos requisitos o actúen de mala fe.

4. Gratuidad.

La presente promoción tiene carácter gratuito.

5. Mecánica

Participarán en esta promoción las personas mayores de edad que se hayan registrado en el servicio MUCHOS PLANES de ZONA 3 durante las fechas de vigencia de la misma (desde el 17 al 28 de abril de 2013).

El día 29 de abril de 2013, A3TV seleccionará, en función de la posición en la que el usuario se registre (posiciones 67, 173, 259, 327, 369) cinco (5) ganadores más otros cinco (5) suplentes, que serán los siguientes a las posiciones mencionadas anteriormente, y que serán los ganadores en caso de que alguno de primeros no pudiera ser localizado o no estuviera legitimado para participar.

6. Premios.

Se otorgará un premio a cada ganador, en función de la posición en la que se haya registrado, de acuerdo con el siguiente detalle:

-Posición 67: 1 noche en el hotel Eurostars Hotel Real en habitación doble Desayuno Buffet incluido con dos circuitos por estancia en el centro de Talaso

-Posición 173: 1 noche en el hotel Eurostars Hotel Real en habitación doble Desayuno Buffet incluido con dos circuitos por estancia en el centro de Talaso

- Posición 259: 1 noche en el hotel Eurostars Hotel Real en habitación doble Desayuno Buffet incluido con dos circuitos por estancia en el centro de Talaso
- Posición 327: 1 noche en el hotel Eurostars Hotel Real en habitación doble
- Posición 369: 1 noche en el hotel Eurostars Hotel Real en habitación doble

El Hotel Eurostars Real está ubicado en la Av. Pérez Galdós, 28, CP 39005 Santander, Cantabria. Los desplazamientos, manutención, excursiones o extras no incluidos, salvo en los casos que expresamente se indique lo contrario en el detalle de los premios. "

Las fechas de la estancia quedan sujetas a disponibilidad del hotel, debiendo en todo caso disfrutarse antes del 31 de diciembre de 2013.

Las fotografías de los premios que pudieran publicarse en la página web son meramente orientativas, por lo que pueden producirse variaciones en cuanto a características accesorias del producto.

Hotel Eurostars Real la exclusiva responsable de las reservas y organización de las estancias objeto de esta promoción. A3TV queda por lo tanto exonerada de cualquier responsabilidad derivada de la organización y desarrollo de las mismas.

El responsable del buen funcionamiento y garantías sobre el producto que, en su caso, sea entregado en concepto de premio, es el fabricante o distribuidor en España. A estos efectos, cualquier queja o reclamación sobre el producto deberá dirigirse contra estas empresas.

El ganador tiene derecho a renunciar al premio ganado, sin embargo no podrá, en ningún caso, canjearlo por otro distinto.

El premio obtenido en el presente concurso quedará sujeto a las pertinentes obligaciones fiscales. A estos efectos, A3TV enviará al ganador un documento acreditativo del valor del premio entregado a efectos de información fiscal para su declaración.

A3TV, se pondrá en contacto con el ganador vía email el día 29 de abril. En el caso de que el ganador no pudiera ser localizado el las 48 horas siguientes al envío del email, se procederá a nombrar otro ganador de la lista de suplentes.

A3TV realizará la entrega del premio dentro de los noventa (90) días siguientes a su obtención, en la forma que A3TV determine, en función de su naturaleza. Si el mismo tuviera que ser entregado en persona y el ganador no pasara a recogerlo en el lugar designado por A3TV en el plazo de un (1) mes desde la fecha indicada por ésta, el premio quedará desierto.

Transcurridos los plazos establecidos no se admitirá ninguna reclamación sobre la falta de entrega de algún premio.

7. Datos personales

La participación en esta promoción implica la aceptación de la política de privacidad y protección de datos personales del servicio MUCHOS PLANES y ZONA 3 de A3TV.

Puede consultar la política de privacidad y la política de protección de datos cualquier momento en: http://www.muchosplanes.com/terms_privacy/

Como usuario de ZONA 3, le comunicamos la existencia de un fichero en el que se incorporarán los datos que usted facilite, cuyo responsable es Antena 3 de Televisión, S.A, con domicilio en Avda. Isla Graciosa, 13, 28703 San Sebastián de los Reyes, 28703 Madrid. La finalidad es el registro de usuarios de Internet, gestionar su participación en las diferentes secciones y concursos de las Web's, de las que es titular Antena 3 de Televisión, S.A. y el envío de promociones comerciales que puedan resultar de su interés. Asimismo le informamos que podrá recibir comunicaciones comerciales de otras empresas, relacionadas con su participación.

El ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación, regulados en el artículo 5 de la Ley 15/99 de 13 de Diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal, deberá realizarse ante la Oficina de Consulta para Ficheros de datos de Carácter Personal de Antena 3, en la dirección postal antes indicada, o en la dirección de internet: zona3.antena3.com/inicio.action

Mediante el registro de ZONA 3 usted presta su consentimiento expreso e inequívoco para que sus datos sean utilizados por A3TV para remitirle boletines informativos sobre la programación de los distintos canales de A3TV y de los productos y servicios que ésta ofrece en cada momento a través de su programación o que puedan resultar de su interés en función de los gustos y preferencias seleccionados por el usuario o de su participación en el Servicio. Si usted no desea recibir esta información, podrá darse de baja en cualquier momento en la dirección de internet: zona3.antena3.com/inicio.action

Asimismo, usted podrá recibir comunicaciones comerciales relativas a productos y servicios de las empresas que componen ATRESMEDIA o de terceros, relacionados con su participación en el Servicio.

Si usted no desea recibir esta información, podrá darse de baja en cualquier momento en la dirección de internet: zona3.antena3.com/inicio.action

8. Aceptación de las bases

Con el registro en MUCHOS PLANES el usuario acepta las presentes bases (que podrán ser consultadas en todo momento en la página web www.muchosplanes.com bajo el nombre de BASES DE LA ACCIÓN PROMOCIONAL "SIÉNTETE UN PERSONAJE DE GRAN HOTEL" DESARROLLADA A TRAVÉS DEL SERVICIO MUCHOS PLANES DE ZONA 3) y el criterio de la empresa en cuanto a la resolución de cualquier cuestión derivada de esta promoción. A estos efectos, A3TV se reserva, hasta donde le permita la Ley, el derecho a modificar las bases en cualquier momento si las circunstancias así lo requirieran. La modificación se anunciará y entrará en vigor a partir de la fecha de su anuncio, sin que los concursantes puedan realizar reclamación alguna a A3TV por ello.

Asimismo da su consentimiento para la publicación de sus datos (nombre, apellidos y localidad de residencia) en la página web de MUCHOS PLANES, en la web de a3TV www.antena3.com, teletexto de Antena 3 y redes sociales en el caso de que resulte premiado, así como, en su caso, las fotografías o imágenes de la entrega del premio.

9. Ley aplicable y fuero

Las presentes bases se interpretarán de acuerdo con la legislación española. Asimismo, para cuantas controversias puedan derivarse de la interpretación de las mismas, las partes se someten a la jurisdicción y fuero de los Juzgados y Tribunales de Madrid, con renuncia expresa a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles.

A3TV se reserva el derecho de eliminar justificadamente a cualquier participante que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario de esta promoción, así como la resolución de cualquier cuestión derivada del mismo.

A3TV se compromete a que si fuera necesario aplazar, modificar o anular la promoción, se dará a conocer esta circunstancia con el mismo grado de publicidad que las presentes bases.